



CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL Fecha de expedición 9 DE NOVIEMBRE DE 2020

Para el predio ubicado en la calle MAGISTERIO NACIONAL

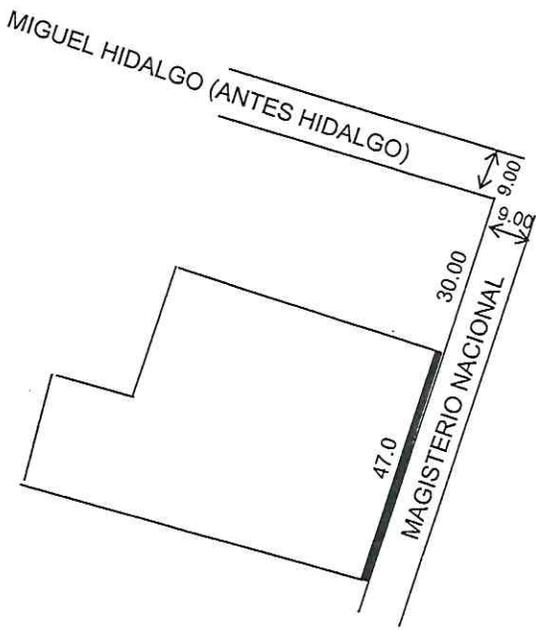
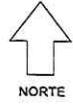
Colonia TLALPAN Alcaldía TLALPAN

Número oficial asignado 77 Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Fecha de expedición 9 DE NOVIEMBRE DE 2020

Zona Histórica	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	Zona Patrimonial	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
Afectación	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Restricciones	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

al frente _____



ZONA PATRIMONIAL
 CUALQUIER OBRA A REALIZAR EN ESTE PREDIO REQUIERE EL VISTO BUENO DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL Y URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (SEDUVI).

ZONA HISTORICA
 CUALQUIER OBRA A REALIZAR EN ESTE PREDIO, REQUIERE LA OPINIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH).

LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN LA PRESENTE CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

CONFORME A PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA, LÁMINA 334 DE OCTUBRE DE 2019

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad **HNC**

<p><i>Elaboró</i></p> <p></p> <p><u>Ing. Argelia Mayo Hernández</u> Subdirectora de Permisos, Manifestaciones y Licencias</p> <p><i>Revisó</i></p> <p></p> <p><u>Ing. Julio César de Regil González</u> Director de Desarrollo Urbano</p>	<p><i>Expide y autoriza</i></p> <p></p> <p><u>Arq. Alejandro Castañeda Zerecero</u> Director General de Obras y Desarrollo Urbano</p>
<p>Recibo No. TA220 <u>0790</u> TA220 <u>0791</u> \$ <u>2463.48</u></p> <p>(DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 48/100 M.N.)</p>	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 ALCALDÍA TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
 DES SELLO DE AUTORIZACIÓN